

## CONCLUSIÓN

Aquí acaba la *segunda República francesa* y empieza un nuevo régimen muy diferente del que hemos historiado. La revolución del 24 de febrero se había realizado en medio de los clamores de la muchedumbre, de las vociferaciones de los clubs, de las manifestaciones de la plaza pública: la del 2 de diciembre se consumó en medio de la capital inmóvil y muda. En 1848 el ejército es alejado de París como sospechoso; en 1851 se le ve acampar, victorioso y dominante, en las calles de la ciudad. Allí, un trono del que son paseados los restos; aquí, una corona que se disponen a restaurar. Allí, el crédito que se paraliza, la industria que se interrumpe, el comercio que se espanta; aquí, el súbito impulso de una prosperidad extraordinaria, aunque algo ficticia. Allí, una muchedumbre ávida de independencia, confiada hasta la candidez, crédula hasta la necesidad; aquí, un pueblo abatido como se está después de una larga fiebre y anhelante de reposo. Allí, las temerarias apologías de una libertad sin límites; aquí, los llamamientos desesperados a una autoridad absoluta. Sólo en un punto se parecen los dos poderes: en que ambos invocan el sufragio universal que, en el intervalo de tres años, en abril de 1848 y en diciembre de 1851, parece consagrar á uno y otro, ó absolverlos al menos.

El pueblo aceptó el nuevo gobierno porque estaba harto de motines, porque ignoraba los destinos que le preparaban y porque el Parlamento que espiraba le era indiferente. En cuanto á la burguesía, su primer impulso fué de rebelión. Pero pronto se consoló de su humillación con su seguridad. Inclínó la cabeza, algo confusa, pero satisfecha en el fondo. La disminución de las libertades públicas le pareció, en su corta previsión, una garantía para las fortunas particulares. Y como la tolerancia se transformase luego en favor, se complació ella en alabar al poder naciente, ya porque en realidad lo creyese digno de alabanzas, ya porque, fingiendo ensalzarlo, quisiese amnistiarse á sí misma.

En tal estado de opinión, es fácil adivinar la severidad con que fué juzgado el régimen que acababa de desaparecer. La República del 24 de febrero fué considerada como el triunfo de la anarquía. Y no encontró más indulgencia la comisión ejecutiva, ni la dictadura del general Cavaignac. La Asamblea legislativa fué envuelta en el descrédito que rodeaba entonces al régimen constitucional. Durante quince años estos severos juicios encontraron muy pocos contradictores. Sólo hacia 1867, cuando el imperio liberal hubo reemplazado decididamente al imperio autoritario, se produjo una reacción casi súbita. Y, como todas las reacciones, ésta rebasó los límites de la equidad. Republicanos y adver-

sarios de todos matices, ansiosos de poner de relieve los pretendidos perjurios ó al menos las faltas de Luis Napoleón, reconstituyeron á porfía la *Historia de la segunda República*. Ingeniáronse sobre todo en instruir el proceso del golpe de Estado, y por un brusco cambio de cosas todo lo que había sido condenado en masa encontrábase rehabilitado sin reserva.

Hoy, á más de treinta y cinco años de distancia, la equidad es fácil, tanto más cuanto que las terribles catástrofes de 1870, al establecer entre ambas partes de nuestro siglo una división lúgubre, hicieron envejecer y enfriar nuestras pasadas querellas. Así observada, la *segunda República* aparece ya en una especie de último término y en una lontananza que la libra de nuestras pasiones contemporáneas. Si no me engaño, la historia dirá de ella que su origen merece una severa reprobación. Añadirá que su vida valió más que su origen. Llegando finalmente al acto de violencia que la hirió de muerte, se encontrará más perpleja: sin embargo, obligada á pronunciarse, dirá que este golpe de fuerza merece en suma, y á pesar de muchas nebulosidades, más censura que aprobación.

La segunda República tuvo en su contra (y este fué su vicio irremediable) su manera de entrar en el mundo. Hacía diez y siete años que existía un gobierno prudente, respetuoso de las leyes, de confianza para los intereses, guardador vigilante de la paz. El país, después de muchas sacudidas, parecía reposar en el orden constitucional. «Nuestras oscilaciones serán en lo sucesivo cada vez más raras y cortas, escribía por aquel entonces Guizot, como las de un péndulo que tiende á fijarse (1).» Un día plugo á varios personajes, no hostiles, sino imprevisores, suscitar una cuestión de reforma electoral. La nación, desde luego, mostróse indiferente; pero después tomó parte en la agitación, no porque le interesase mucho la reforma, sino porque estaba cansada de reposo. El partido republicano sólo se componía entonces de un puñado de hombres, gente desacreditada ó quimérica, á cual más desconocida. Aquella imperceptible minoría se asoció al movimiento, y creciendo luego en audacia, acabó por dirigirlo: lo dirigió un poco al azar, más sorprendida que satisfecha, vislumbrando apenas su fin, disimulándolo cuidadosamente y no esperando alcanzarlo sino después de muchas etapas. El 22 de febrero de 1848 la prohibición de un banquete hizo estallar una sedición. La burguesía y la guardia nacional fueron las inconscientes cómplices del desor-

(1) Carta de Guizot á Metternich, 18 de mayo de 1847 (*Mémoires de M. de Metternich*, tomo VII, pág. 401).

den. Al día siguiente el motín adquirió mayores proporciones. El poder no pudo ó no quiso defenderse. Al tercer día, en torno de las barricadas, diéronse algunos vivas á la República, pero pocos y sin eco. Sin embargo, á todo trance algunos políticos, diputados de la extrema izquierda, periodistas, miembros de las sociedades secretas y aventureros de toda clase se encaminaron hacia la Cámara. Habían formado una lista de gobierno provisional. Lamartine se unió con ellos y les prestó la autoridad de su nombre. En el recinto de la Cámara, algunos grupos armados se habían mezclado con los representantes. Aumentó el número de los facciosos y los diputados se dispersaron. Una vez dueños del salón, los amotinados aclamaron los nombres propuestos. Los miembros del pretendido gobierno, que al principio eran cinco, fueron pronto siete, y eran once antes de que terminara el día. Dirigiéronse todos hacia la Casa de la ciudad, abriéndose paso á través de los burgueses estupefactos de su obra y del pueblo no menos asombrado de su triunfo. Mientras tanto, el rey y los príncipes huían, llevándose nuestras mejores garantías de seguridad y libertad. Así nació la segunda República.

Apresurémonos á decir que su vida valió más que su origen. Se auguraban de ella muchos excesos, y no cometió más que una pequeñísima parte de los que se temían. Los miembros del gobierno provisional hubieran podido ser criminales y no fueron más que torpes; y aun sus faltas fueron más bien el resultado de su situación que el de su propia incapacidad. Dueños absolutos del poder, fácilmente hubieran podido enriquecerse, y se limitaron á empobrecer al país con sus medidas imprudentes ó con sus intempestivas concesiones. En provincias, los comisarios, provistos de *poderes ilimitados*, hubieran podido cometer exacciones y generalmente se contentaron con ponerse en ridículo. Empleáronse dos meses en mutuas congratulaciones. Los miembros del gobierno no se cansaban de repetir desde los balcones de la casa consistorial: «El pueblo es grande;» y el pueblo no se cansaba de contestar: «¡Viva el gobierno provisional!» De vez en cuando la satisfacción propia hacía explosión y los gobernantes exclamaban: «La Europa entera nos contempla;» en lo cual no se equivocaban, pues dábamos á Europa muchos ejemplos que evitar. Donde los hombres del 93 habían vertido raudales de sangre, los hombres del 48 vertieron raudales de palabras ó raudales de tinta. Si en medio de todos aquellos testimonios de admiración recíproca quedaba poco tiempo para el bien, justo es añadir que no quedaba mucho para el mal. Fué aquel un período de actividad estéril y febril, de manifestaciones solemnes y pueriles. La presunción era grande, pero tan inocente que ya no ofuscaba á nadie. Los actos eran con frecuencia inicuos, pero las intenciones valían más que los actos. Sería injusto pasar en silencio lo que honra á los republicanos de entonces, y á pesar de sus temeridades y flaquezas los amnistía en parte. A través de sus declamaciones imprudentes ó ociosas se adivinaba en ellos cierto ideal de libertad que habían vislumbrado y hacia el cual tendían. Se elevaban fácilmente á las altas regiones. Fueron á veces funestos, raramente odiosos. Hubo casos en que excitaron la hilaridad, pero no el desprecio. La mayor parte de ellos estaban más ávidos de po-

pularidad que de goces. Otro rasgo les caracteriza. Si su dominación no fué siempre tranquilizadora para los intereses materiales, siempre respetó las creencias y los intereses morales. Nunca se les ocurrió poner la mano en las inteligencias. Nunca, so pretexto de libertad, trataron de penetrar en el envidiable dominio de la conciencia. La abnegación y el bien fueron sagrados para ellos, cualquiera que fuese el símbolo bajo el cual se abrigan. Hasta pareció con frecuencia que cierto sople espiritualista pasaba por su alma y se traducía en su lenguaje, como si hubiesen querido poner su joven



M. Dupin

república bajo la protección de Dios. Por esto se siente uno tentado de absolverlos y casi de darles las gracias por no haber al menos desquiciado ninguna de esas leyes primordiales que «hacen curables las naciones de la tierra.»

Después de dos meses y medio de aquella dictadura á la vez inquietante y bonachona, la Asamblea constituyente se reunió. El sufragio universal, nacido de hacía poco y cuyos primeros pasos fueron los más prudentes, había estado bastante bien inspirado en sus elecciones. La mayoría era republicana, pero desinteresada y deseosa del bien. En 15 de mayo y en junio el partido del desorden fué vencido. Con el general Cavaignac el nuevo régimen entró en la gran familia de los poderes regulares. Cuando en diciembre Luis Bonaparte se instaló en el Eliseo, las ruinas de Febrero se hallaban en parte reparadas, y la República, que era ya el gobierno legal, parecía haberse desprendido de las pasiones anárquicas que habían estado á punto de ahogarla en su cuna.

Hemos visto la rivalidad que surgió entre el presidente, celoso de sus prerrogativas, y la Asamblea constituyente, irritada contra todo cercenamiento de su au-

toridad. Hicieron necesarias nuevas elecciones. Estas marcaron un nuevo progreso en la vía del orden y del buen sentido. La República se transformó cada vez más. Ciertamente es que sólo se transformó arrojando de su seno a los que la habían fundado. Entonces empezó un período no exento de gloria, período de iniciativa fecunda, de libertad ordenada, de esfuerzos sinceros y continuos hacia el bien. Desde mayo de 1849 hasta fines de 1850, la Asamblea legislativa entabló con igual ardor todos los problemas del orden político, económico ó social. Presta al poder su apoyo para restablecer al papa en Roma. Estando el Austria y Prusia á punto de declararse la guerra, la Asamblea francesa manifiesta muy alto su voluntad de no intervenir más que para asegurar la paz general. Prepara y vota la ley de enseñanza, memorable edicto de tolerancia y equidad. Reforma en varios puntos importantes la legislación civil. Estudia en la comisión de beneficencia todos los medios de proteger la infancia abandonada ó culpable, mejorar la suerte del pobre y asegurar al obrero una vejez exenta de miseria. Vótanse numerosos proyectos y preparan otros que adoptará y se atribuirá más tarde el Imperio. El país, escapando esta vez al vicio de que habla Tácito, á ese vicio «propio de las grandes y de las pequeñas ciudades, y que consiste en la ignorancia del bien y en la envidia,» el país, digo, ha elegido para representarlo los hombres más capaces de servirle con perspicacia y fidelidad. Por una rara fortuna que apenas se ha renovado después, resulta que todas las ilustraciones de la nación se hallan reunidas en el Parlamento. Allí hay militares como Changarnier, Bedeau y Cavaignac; pensadores como el duque de Broglie y el Sr. de Tocqueville; literatos como Rémusat y Vitet, políticos como Molé y Falloux; oradores como Berryer, Thiers y Montalembert. ¿Qué va á salir de aquella Asamblea? ¿Se resignará á consolidar la República, la República que no ha deseado, que una casualidad extraña le llama á gobernar, y á la cual sólo ella puede asegurar la grandeza y el honor? ¿Es, como piensan muchos, el prefacio de la monarquía? Una cosa al menos parece entonces segura, y es que, tanto si funda la República parlamentaria, como si conduce á la monarquía, la obra que saldrá de sus manos será una obra de pacificación, de justicia y de libertad.

Así se depuraba (en manos de sus adversarios) el régimen nacido en 24 de febrero. Hijo de la anarquía, había venido á ser, por una serie de transformaciones, uno de los gobiernos más probos y más libres que ha tenido nuestro país. Su funcionamiento era tan regular como dudoso había sido su origen. El destino, que en este siglo nos ha medido con tanta parsimonia las horas de calma, estuvo celoso de aquel apaciguamiento inesperado. A fines de 1850 estalló la discordia entre Luis Napoleón y la Asamblea. Hemos visto lo que sucedió: la Asamblea se dividió en varias fracciones, estas fracciones se desmenuzaron entre sí, Luis Napoleón creció en medio de tantas divisiones, y la izquierda, por imprevisión ó rencor, se convirtió en auxiliar del príncipe. Esto duró hasta que un golpe de fuerza hirió de muerte á la Asamblea, inmoló la libertad y sacrificó la República misma, la República de la cual aún se afectaba conservar las formas y respetar el nombre.

Falta juzgar aquel golpe de fuerza.

No ignoro las graves razones invocadas para amnistiar el golpe de Estado. Por plausibles que sean algunas de ellas, dudo que el porvenir las acepte jamás como una suficiente justificación.

Se ha dicho que la Asamblea conspiraba contra el presidente, y que Luis Napoleón no hizo más que ganarle en prontitud y habilidad. Este lenguaje, que fué el empleado desde 1852 por todos los apologistas del golpe de Estado, debiera haberse apoyado en hechos; y no se ha formulado ninguno, que yo sepa. Recogieron algunas palabras escapadas en el despecho ó la cólera: levantóse sobre todo gran polvareda á propósito de ciertas requisiciones en blanco encontradas en la cuestura después del 2 de diciembre. Pero simples palabras, por imprudentes que sean, no bastan para establecer una acusación de complot. En cuanto á las requisiciones extendidas de antemano, habían sido preparadas por orden del general Bedeau en octubre de 1851, es decir, en la época en que la actitud del príncipe hacía temer un próximo golpe: cierto es que atestiguaban la intensidad de las sospechas; pero no se puede deducir de ellas contra el Parlamento ningún indicio de intenciones provocadoras ó facciosas. Un mes después, habiendo señalado *El Constitucional* con una violencia extrema lo que él llamaba la conspiración del Palacio Borbón, Berryer subió á la tribuna para intimar al ministerio que ratificase las acusaciones del articulista ó las desmintiese; ante aquel requerimiento, los miembros del gabinete se vieron obligados á confesar que ningún parte de la policía, que ninguna presunción, ni aun la más débil, había confirmado la denuncia de *El Constitucional*.

Añadióse que si la Asamblea no había conspirado, al menos reconocía la impotencia de los medios legales para conjurar las dificultades futuras; en apoyo de esta afirmación se han citado diversas diligencias, conciliábulos y combinaciones intentadas ó debatidas; es más: hasta se ha citado á Falloux, Daru y otros á quienes se atribuye la paternidad ó el apoyo de tales expedientes. A semejantes rumores que tendían á transformar algunos jefes parlamentarios en cómplices más ó menos inconscientes del presidente, los personajes aludidos contestaron con mentís. Que en la Asamblea se hubiesen examinado ansiosamente las eventualidades próximas; que se hubiese pensado en una prórroga irregular de los poderes presidenciales y hasta en una revisión votada por simple mayoría; que en conversaciones particulares se hubiesen debatido tales hipótesis, ¿quién podía dudar ó sorprenderse de ello? Pero ¿qué tenían que ver aquellas preocupaciones, testimonios de una previsión inquieta, con los propósitos de Luis Napoleón? ¿Qué tenían que ver aquellos proyectos que dejaban subsistir, después de todo, el conjunto de las instituciones, con la obra brutal y radical del príncipe? Los amigos del presidente objetaron que la Constitución era viciosa. ¡Viciosa! ¿Quién puede negarlo? Pero ¿es lícito violar las leyes con el único pretexto de que son defectuosas, y, como dijo sensatamente Berryer en el gran debate de la revisión, ¿no vale más vivir bajo el imperio de una ley imperfecta que quebrantarlas todas para reconstituirlas luego á merced del capricho ó de la ambición? «No hay que olvidar los peligros de 1852,» han hecho observar finalmente los aprobadores del 2 de di-

ciembre. La objeción es grave y capaz de turbar la conciencia. Sí, la substitución simultánea de los dos poderes en la primavera de 1852, aquel eclipse total de la autoridad, eclipse previsto, buscado, anunciado, era un fundado motivo de ansiedades. Sí, el peligro era grande: muy ciego había de estar el que no lo viera y muy culpable había de ser el que no tratase de conjurarlo. Y sin embargo, por amenazada que estuviese la sociedad, ¿era necesario que el precio de su seguridad reconquistada fuese la pérdida de todas sus franquicias, la violación de las leyes juradas, la dispersión del Parlamento, la prisión ó el ostracismo político, no solamente de los perturbadores del orden, sino también de los mejores ciudadanos? ¿No había más salida que una nueva revolución, no ya demagógica, sino pretoriana y militar? En fin, so pretexto de evitar á la nación un peligro remoto, aunque muy real, ¿no se le hacía correr un riesgo terrible de catástrofe inmediata? Porque, ¿qué hubiera sucedido si el golpe de Estado hubiese fracasado del todo ó no hubiese prosperado más que á medias? La crisis de 1852, ¿no hubiera estallado en seguida y no hubiera estallado con una intensidad redoblada por la provocación del poder? Y ¿quién puede medir entonces la extensión de las ruinas que se hubieran acumulado? Lo repito, ¿no había otro medio de salvación? El principal peligro residía en la renovación simultánea de las dos autoridades, la legislativa y la ejecutiva. Pero ¿no le era fácil á la Asamblea legislativa acortar unos meses, por un acto de su voluntad soberana, la duración de su propio mandato? Y entonces el presidente, todavía en la plenitud de su poder, hubiera respondido del orden público y asegurado la sinceridad de las nuevas elecciones. O bien el presidente ¿no podía, por una resolución espontánea, abreviar el término de su propia magistratura? En este caso la Asamblea hubiera presidido á la elección de su sucesor, y una vez instalado éste, ella se hubiera retirado á su vez. En ambas eventualidades se hubieran obviado los vicios de la Constitución sin quebrantarla. La transición, aun con estos temperamentos, ¿se hubiera operado sin trastornos? ¿Se hubiera evitado la crisis? Sería temerario el afirmarlo, pero el conjeturarlo no es inverosímil. Pero, lo repito, para que semejante expediente fuese posible, hubiera sido menester que la armonía entre el Elíseo y el Palacio Borbón hubiese subsistido ó se hubiese reanudado. Desgraciadamente, la armonía no era posible sino con la condición de que Luis Napoleón se resignase á no ser más que el primer magistrado de un pueblo libre, magistrado temporal, tan dispuesto á bajar del rango supremo como dispuesto había estado á subir; y su vida aventurera, su fe supersticiosa en su nombre, la avidez de las personas que le rodeaban, la insuficiencia de sus recursos materiales que no le permitía un retiro decoroso en su país, todo le aconsejaba eternizarse en sus funciones de jefe de Estado, aun á costa de un golpe de mano. Ese golpe de mano el príncipe lo intentó, y tanto por previsión como por suerte, lo llevó á feliz término. Por un resto de escrúpulo ó por habilidad, quiso que el pueblo sancionara su empresa. El pueblo la aprobó, y él, de buena fe, se creyó absuelto. Pero en esto el error era más craso que sobre todo lo demás. El hecho estaba consumado, y la libertad de la censura ó de la aprobación ya no existía. Además la

voluntad del pueblo, lo mismo que la voluntad de los príncipes, nada puede contra el derecho, y el sufragio universal, por unánime que fuese, no puede convertir lo bueno en malo, ni en bueno lo dudoso.

A decir verdad, el golpe de Estado prestó un inapreciable servicio, que consistió en desconcertar por algún tiempo, con una represión ejemplar, la gran legión de los perturbadores y de los facciosos. Desde 1848 había en Francia una horda de demagogos asiduos en perseguir á través de los disturbios la realización de sus quimeras ó la satisfacción de sus concupiscencias. Batidos por Cavaignac y más tarde por Changarnier, repudiados en mayo de 1849 por el sufragio universal, habían disimulado sus designios, pero sin renunciar á ellos; se habían alejado prudentemente de las ciudades donde la fuerza pública los hubiera contenido ó aplastado. Disemináronse por los campos más apartados y por los pueblos más desconocidos. Allí, en presencia de autoridades complacientes ó desarmadas, disimulando cuidadosamente sus tramas, teniendo por cómplices á todos los menesterosos, perdidos ó desacreditados del país, hablando al corazón del campesino, habían emprendido una obra de propaganda tanto más temible cuanto más inadvertida pasaba. Este fué el partido que el golpe de Estado sorprendió, castigó y redujo á la impotencia, y en esto consistió el verdadero beneficio del 2 de diciembre. Justo es proclamarlo en voz alta. Durante largos años aquellos agentes del desorden no tuvieron más cuidado que el de hacerse olvidar; y se hicieron olvidar tan bien que casi se perdieron sus trazas. Se les volvió á ver, pero treinta años más tarde, habiendo conservado bajo sus canas las locas ilusiones y las detestables esperanzas de su juventud. Famélicos aspirantes al presupuesto, vinieron á tarifar sus privaciones. Se les llamó *las víctimas del 2 de diciembre*, y una ley les indemnizó, como si su triunfo no hubiese sido mil veces más sangriento y más implacable que su derrota. Los perturbadores de la segunda República fueron los pensionados de la tercera. Si algo justificase el 2 de diciembre, serían sus *víctimas*.

Pero un poder que se establece no tiene por única misión el confundir á los fautores de anarquía, sino que debe asegurar con su prudencia la prosperidad y el reposo del porvenir. Sólo con esta condición, las manchas de ilegalidad ó los vicios de origen pueden á la larga absorberse en el brillo y duración de los servicios. El Imperio naciente no tuvo este grande honor ni esta suprema suerte. Tuvo las cualidades de un justiciero, pero no tuvo en igual grado las de un fundador. Para fundar un régimen duradero se necesita la austeridad de las costumbres, la extensión del saber, la aplicación á los negocios; y Luis Napoleón, bueno por naturaleza, benévolo y generoso, no estuvo preparado, á través de todas las vicisitudes de su borrascosa existencia, para el gran arte de gobernar, y el golpe de mano que lo elevaba al trono no era sino una aventura más añadida á las de su vida. Para fundar es preciso inculcar en las almas el culto de la ley; y cuando uno ha roto por sí mismo todas las leyes existentes, le es fácil reconstituirlas á su antojo; lo difícil es hacer que un día sean sagradas á los ojos de los pueblos estas mismas leyes que reemplazan á las abolidas con violencia. Para fundar, en fin, es necesaria la unión de todas las fuerzas

sociales; y una de las más lastimosas consecuencias del golpe de Estado fué que arrojó bruscamente fuera de la vida pública á los hombres más capaces de ocupar en ella su puesto con honor para sí mismos y provecho para el país. El 2 de diciembre se había dado á la nación uno de esos espectáculos malsanos que debilitan para mucho tiempo la idea de la armonía social y la noción del respeto. Se había visto desfilar entre dos hileras de soldados por el muelle de Orsay, ó conducidos en coche celular hacia la cárcel de Mazas, no sólo á los perturbadores habituales del orden público, sino á todo lo que la Francia literaria, elocuente, filosófica y militar contaba de más digno y más ilustre. Ante aquel espectáculo la multitud permaneció muda: quizá experimentó más satisfacción que disgusto: porque hay en todas las democracias cierta afición al ostracismo que se alegra de la desgracia de los mejores ciudadanos. Pero el tiempo no tardó en demostrar el vacío que dejaban todas aquellas buenas voluntades reducidas á la inacción. Cuando hubo que proveer la administración, la diplomacia y la hacienda; cuando hubo que organizar y sobre todo consolidar las instituciones del nuevo régimen,

se acudió á aquellas *clases políticas* antes desdeñadas ó proscritas. Lastimadas todavía por su desgracia, negaron su concurso ó lo prestaron de mala gana, por interés ó por el incentivo de los honores, más bien que por celo en pro de la cosa pública: de ahí una inmensa pérdida de fuerzas en nuestro país tan necesitado de sus fuerzas todas. El mal sólo se vió á medias durante los primeros años del reinado, en que todo sonreía al soberano y á la nación. Pero se reveló en toda su extensión cuando á la constante ventura de los primeros tiempos siguieron destinos menos propicios.

Así es que el nuevo poder llevaba en sí desde su origen sus gérmenes de debilidad. Pero todo esto pertenece á la historia de otra época. Desde el 2 de diciembre de 1851 la República está muerta, por más que aún afectan conservar su nombre. Francia pertenece ya al vencedor del golpe de Estado, que la absorberá durante diez y ocho años, hasta el día en que, después de haber deslumbrado al mundo con la asombrosa perseverancia de sus prosperidades, excederá por la extensión de sus reveses á las peores predicciones de sus enemigos.

FIN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

## ÍNDICE DEL TOMO DÉCIMO

## LA NUEVA MONARQUÍA (1815-1848)

Páginas	Páginas
CAPÍTULO PRIMERO. — 1815. — Epilogo de los <i>Cien días</i> . — Luis XVIII después de la batalla de Waterloo. — Esfuerzos de la corte y de los ministros para la destitución del favorito Blacas. — Talleyrand. — El rey sale de Gante y llega á Mons. — Nueva campaña contra Blacas, que al fin se retira. — Partes del duque de Wellington al rey; éste entra en Francia por Bavay; su llegada á Câteau; primer manifiesto á los franceses. — Luis XVIII en Cambrai; segundo manifiesto á los franceses. — El rey avanza hasta Roye. — Nuevos esfuerzos realistas del barón de Vitrolles. — Misión confiada á éste y al general Grouchy por el duque de Otranto. — Vitrolles en el cuartel general de Davoust. — Mensaje de diez y siete generales á la Cámara de representantes. — Conferencias en Estrées y en Louvres entre la comisión de armisticio y el duque de Wellington. — Armisticio rehusado. — Blücher pasa con su ejército á la margen izquierda del Sena por los puentes de San Germán y de Maisons. — Fuerzas del ejército francés detenidas por Davoust detrás de las trincheras. — Ataque del general Exelmans contra los prusianos, á quienes destruye dos regimientos de caballería. — Consejo de gobierno en las Tullerías y consejo de guerra en la Villette. — Davoust es autorizado para la entrega de París. — Primeras diligencias del príncipe de Eckmühl; contestación insolente de Blücher. — Nuevas gestiones de Davoust; contestación del general Ziethen, quien exige que el ejército francés se rinda prisionero de guerra. — Envío del general Tromelin á Blücher y del coronel Macirone á Wellington. — Conferencias en Saint-Cloud para la rendición de París. — Segunda capitulación de esta capital. — La Cámara de representantes y la capitulación; el pueblo quiere defenderse; resistencia del ejército; apuros de la Comisión de gobierno; el ejército marcha camino de Orleans; exasperación de los soldados. — Miserable actitud de la Cámara de representantes; sus tres constituciones. — Entrada triunfal de los prusianos en París; arrojan de las Tullerías á la Comisión de gobierno; cierran la Cámara de los pares; el prefecto de policía cierra la Cámara de representantes. El general Lafayette; su misión cerca de los soberanos aliados; su regreso; ocupación de París por los ingleses y por los prusianos.	19
CAPÍTULO II. — Luis XVIII en Arnouville y en Saint-Denis. — Comisión del coronel Macirone, agente de Fouché, para Wellington. — Nota de Talleyrand para el duque de Otranto. — Entrevista de Wellington y Fouché en Neuilly. — Los realistas secundan al general inglés para haer entrar á Fouché en el ministerio. — Fouché es presentado á Luis XVIII por Talleyrand; su nombramiento de ministro de Policía. — Composición definitiva del ministerio. — Aspecto de París el día 8 de julio. — Entrada del rey. — Cantos y danzas en las Tullerías. — Monumentos en peligro de ser volados por los prusianos. — Saqueo del Museo y otras colecciones públicas. — Cuadro de la ocupación de París por las tropas aliadas. — Miseria de los habitantes. — Resistencia de la población rural de Alsacia, los Vosgos, la Lorena y la Champaña. — Los aliados exigen la disolución del ejército; ordenanza para su reorganización. — El ejército del Loira; manifiesto de Davoust. — Ordenanza de proscripción. — Davoust reemplazado por Macdonald. — Resistencia de las plazas fuertes. — Sublevación de las tropas de Estrasburgo. — Licenciamiento definitivo del ejército. — Primeras negociaciones diplomáticas. — Exigencias de los aliados. — Carta geográfica de Francia trazada por los ministros coligados. — Entrevista de Luis XVIII con Alejandro y el duque de Wellington. — Ultimátum de los aliados. — Convocatoria de la Cámara. — Las elecciones. — Nuevos pares de Francia. — Caída de Fouché. — Caída de Talleyrand. — Formación de un nuevo gabinete bajo la presidencia de Richelieu. — Nuevas negociaciones; nuevas exigencias de los aliados. — Protocolo secreto del 2 de octubre. — Apertura de las Cámaras; discurso de la Corona. — Tratado y convenios del 20 de noviembre. — El duque de Wellington es nombrado comandante en jefe del ejército de ocupación. — Tratado de la Santa Alianza.	37
CAPÍTULO III. — Reacción realista. — <i>Departamentos</i> : matanzas de Marsella. — Asesinato del general Brune en Avión; justicia tardía y crimen impune. — Matanzas de Nimes y de Uzés; incidente en la Cámara de los diputados. — Asesinatos del general Lagarde en Nimes y del general Ramel en Tolosa. — Persecución y fusilamiento de los hermanos Faucher en Burdeos. — <i>París</i> : el general Labédoyère; su arresto, su causa ante un consejo de guerra, su sentencia de muerte y su ejecución. — Proceso del conde de Lavalette; su condena y su evasión. — Causa del general Ney; su comparecencia ante un consejo de guerra que se declara incompetente; la Cámara de los pares le condena á muerte; su ejecución. — Muerte de Murat.	45
CAPÍTULO IV. — Situación del gobierno de Luis XVIII á principios de 1816. — Comités realistas. Denuncias. Expurgo de personal en las administraciones. — Categorías establecidas por el duque de Feltré. — Legislatura de 1815 á 1816. — Mensajes de las Cámaras en contestación al discurso de la Corona. — Ley sobre los gritos, actos y escritos sediciosos; su discusión y votación en ambas Cámaras. Creación de los tribunales prebostales. — Proposición llamada de <i>amnistía</i> , presentada por Labourdonnaie; sus categorías. Alarma de la población. Proyecto de amnistía presentado por el gobierno. Dictamen de la comisión. Nuevas categorías y nuevas inquietudes. Discusión y votación de la ley. La Cámara acuerda erigir monumentos expiatorios á Luis XVI, Luis XVII, María Antonieta, la princesa Isabel y el duque de Enghien. — Lectura del testamento de la reina. — Proyecto de ley electoral; primer dictamen de la comisión; segundo dictamen; enmiendas; discusión y votación de la ley por la Cámara de los diputados; es desechada por la Cámara de los pares. Nuevo proyecto de ley electoral. — Dimisión de M. Lainé, presidente de la Cámara; vuelve á desempeñar su cargo por mandato del rey. — Discusión y voto de la ley electoral. — Los presupuestos. Espíritu económico de la Cámara. — Plan para la reconstitución de la fortuna y el poderío del clero. La Congregación. Supresión de las pensiones de los curas casados y aumento de los sueldos de los eclesiásticos. El clero es autorizado para recibir toda clase de bienes por medio de donación ó testamento. — Restablecimiento de las propiedades de mano muerta. La Cámara devuelve á la Iglesia los bienes del Estado que pertenecieron al clero. — Abolición del divorcio. Clausura del Parlamento. Modificación ministerial.	45
CAPÍTULO V. — Sucesos de Grenoble. — Pablo Didier. — La asociación de la Independencia Nacional. — Didier en el Delfinado. — Cuadro moral de Francia á principios de 1816. — Prisiones y destierros. Destrucción de emblemas y recuerdos de la época imperial; hoguera, danzas y cantos en Orleans. Registros domiciliarios. Destituciones. — Esfuerzos de Didier para organizar un levantamiento en favor del duque de Orleans; se ve obligado á invocar el	84